

**ADENDA 1  
TERMINOS DE REFERENCIA  
ICFES SD 007 2014**

El ICFES, se permite a través de este documento efectuar modificaciones a los Términos de Referencia de proceso de **SELECCIÓN DIRECTA ICFES SD 007 2014** cuyo objeto es: *“Seleccionar la oferta más favorable para celebrar un contrato de prestación de servicios para realizar la verificación física de los bienes registrados en los inventarios del Sistema Administrativo y Financiero ERP, en almacén, bodega y servicio, a cargo y responsabilidad del personal del Instituto; ubicados en la Sede Central, Edificio Angel y locales de la calle tercera; teniendo en cuenta con las características y especificaciones de los bienes, aplicando las metodologías y procedimientos avalados y reconocidos para este tipo de servicios, así como la información registrada actualmente en el módulo de inventarios y activos fijos; corroborándola o actualizándola, con base en los requerimientos del instituto.*

1. **Se elimina el numeral 2.2.1 CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN**, del contenido en los términos de referencia del presente proceso, debido a que para la ejecución del servicio no es requerida la realización de avalúos y por lo tanto no es necesario presentar los certificados de inscripción solicitados inicialmente.

Los demás aspectos no modificados mediante esta adenda continúan vigentes.

Dada en Bogotá, D. C., Octubre 28 de 2014



**CARLOS DAVID ROCHA AVENDAÑO**  
Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

 Proyectó: JBM